



ADENDA AL CONSEJO REGIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Página 4.- Consejería de Fomento e Infraestructuras.- D.G. de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda.

Suprimir la modificación del puesto Técnico/a de Apoyo, código TQ00152.

D.G. de Transportes, Costas y Puertos:

En la modificación del puesto Administrativo/a Información, código AD00195, C.E. 5.210,38€.
Debe decir: Administrativo/a, C.E. 3.337,18€.

Página7.- Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.- D.G. de Relaciones Laborales y Economía Social.

Suprimir: Administrativo/a Apoyo, código AS00188, C1-18, C.E. 4.511,36€.
Crear: Jefe/a Negociado, C1-20, C.E. 4.735,50€.

Página 12.- Consejería de Salud.- D.G. de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

Suprimir: Técnico/a Gestión. Código TC00522, A2-24, C.E. 16.747,08€, ED, CM, Cuerpo/Opción: Enfermería.

Crear: Enfermero/a Subinspector/a, A2-22, C.E. 12.036,78€, ED, CM, Cuerpo/Opción Subinspección de Enfermería. Observaciones: C.V./R.N.

Página 13.- Consejería de Educación, Juventud y Deportes.- D.G. de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa.

Suprimir: Técnico/a de Gestión, Código TC00511, A1-24, C.E. 14.855,54€, ED, CM. Cuerpo/opción Psicología.

Crear: Técnico/a, A2-20, C.E. 6.609,12€, jornada ordinaria, CM, Cuerpo de Gestión Administrativa.

Página 18.- Consejería de Turismo y Cultura.-Dirección General de Bienes Culturales

Donde dice:

Auxiliar Coordinador/a, C2-18, C.E. 5233,34€, jornada ordinaria, CM, Cuerpo Auxiliar Administrativo.

Debe decir:

Auxiliar Especialista, C2-17, C.E. 8.000,58€, ED, CM, Cuerpo Auxiliar Administrativo.

Debe incluirse la adecuación y simplificación de tipos de complemento específico vistos en Mesa Sectorial de Administración y Servicios.